



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE DECANATO

Nº 016-2019-DFCC
Bellavista, febrero 06,2019.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en su Art. 46º considera dentro de la estructura orgánica de la Facultad, numeral 46.4 los Órganos de Apoyo Académico, dentro de los cuales en el inc. h) figura el Centro de Incubadoras Empresariales;

Que, conforme se define en la misma norma estatutaria, en el artículo 67º; los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social, teniendo cada órgano un Jefe o Director, que depende jerárquicamente del Decano;

Que, mediante la Resolución de Decanato Nº 012-2018-DFCC de fecha 08 de enero del 2018, se designó al docente ordinario CPC. VICTOR HUGO HERRERA MEL, como Jefe de la Oficina del Centro de Incubadoras Empresariales de la Facultad de Ciencias Contables desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- 1º. **AGRADECER, al docente ordinario CPC. VICTOR HUGO HERRERA MEL,** por los servicios prestados a la Facultad, durante el tiempo en que se desempeñó como Jefe de la Oficina del Centro de Incubadoras Empresariales de la Facultad de Ciencias Contables.
- 2º. **DESIGNAR, al Profesor Ordinario con Categoría y Dedicación Auxiliar TC, Mg. Econ. MANUEL ENRIQUE PINGO ZAPATA,** en el cargo de **JEFE DEL CENTRO DE INCUBADORAS EMPRESARIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,** por el período del 01 de febrero hasta el 31 de diciembre del 2019.
- 3º. Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesado.

Regístrese y comuníquese.-

Ysabel G.

